



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 4 de abril de 2014

NOTA CD N° 05/2014

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 05/14, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 8 de abril del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 05/14

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. DECECO N° 193/14: Resuelve: Fijar** para el 1 de abril de 2014, a hs. 19.30, la constitución del tribunal examinador para evaluar el trabajo final sobre el tema: **Las presunciones contenidas en la Ley 26.063"**, presentado por el Cr. Gonzalo Figueroa, L.U. N° 595.963, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Integrar el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Cr. Roberto Mario Rodríguez
Mg. Hermosinda Egüez
Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
Ing. Raúl Gamba(s)
Dr. Pedro Sánchez(s)

2. Asuntos Entrados

a) **Nota del Sr. Decano** en referencia a la presentación del Libro "Control Público y Gubernamental" de la autoría del Cr. Sergio G. Moreno.

3. Temas Sobre Tablas

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

1) **Expte. N° 6869/13: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Calendario Académico 2014.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 20. (Mediante el cual se modifica la Res. CD-ECO N° 378/13 - Calendario Académico 2014- estableciendo las fechas para el Receso Invernal y para los llamados del Turno Ordinario de exámenes de Julio-Agosto de 2014).*
- b) *Se dé amplia difusión a la modificación del Calendario Académico Administrativo aprobado.*

2) Expte. N° 6117/14: Astorga de Bárcena, Angélica E. Solicita el llamado a concurso el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la pertinente autorización para dar inicio al proceso de concurso público de antecedentes y prueba de oposición en los términos de la reglamentación aplicable (Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias) para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licencia en Administración y Licencia en Economía, Planes de Estudios 2003, para desempeñarse en Sede Salta.*
- b) *Integrar el Jurado que entenderá en la evaluación de postulantes de la siguiente manera:*
Titular N° 1: Prof. María Esther Capilla (UNSa)
Titular N° 2: Prof. Mónica Lisi (UNSa)
Titular N° 3: Prof. Marisa Digión (UNJu)
Suplente N° 1: Prof. Eduardo Z. Casado (UNSa)
Suplente N° 2: Prof. Nicolás Innamorato (UNSa)
Suplente N° 3: Prof. Irma Martínez (UNSa)
- c) *Que Dirección General Académica adjunte, para ser remitidos al Consejo Superior, los antecedentes curriculares de los Jurados propuestos.*

3) Expte. N° 6533/13: De Escalada, Matías. Solicita se restablezca la figura de Auxiliar Adscripto en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se autorice la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto por cada una de las asignaturas o módulos de asignaturas que integran los Planes de Estudios, iniciando con las que se desarrollan en Sedes Metán - Rosario de la Frontera y Tartagal.*
- b) *Establecer como requisito de cumplimiento obligatorio para los postulantes el acreditar residencia real y efectiva en la ciudad en que se desarrollarán las funciones o en la localidad*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

cercana a aquella, que asegure la presencia cierta no menor a tres (3) días por semana por parte del docente en dependencias de la Sede.

c) Que a través de las Direcciones de Departamentos Docentes, se notifique lo resuelto a los responsables de cátedras, a efectos que en un plazo de 10 (diez) días, hagan conocer por escrito su desistimiento, debidamente fundado, a contar con un Auxiliar Docente Graduado Adscripto.

d) Que para la presente convocatoria se entienda que las fecha dispuestas por Artículo 6, inciso a), Artículo 13, Artículo 21, correlativos y concordantes de la Res. CD-ECO N° 110/00, se encuentran reemplazadas por las que surjan de la implementación de los respectivos procesos de selección de postulantes.

4) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente Interino para el Departamento de Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se tenga por designado al Cr. Hernán José Ávila en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, a partir del día 03.03.14 y hasta el 30.09.14, otorgando licencia en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Auditoría, carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta y financiando tal designación conforme lo señalado en el informe de fs. 2, por los motivos expuestos en considerandos.

5) Expte. N° 6207/14: Chibán, Nora. Solicita la designación por extensión de funciones al Dr. Alfredo Puig en la asignatura Derecho Público Módulo II (Derecho Administrativo) para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Tener por designado, desde el 1° de marzo de 2013, por extensión de funciones docentes como Profesor Asociado Regular, al Abog. Alfredo Puig, para desempeñarse en Sede Tartagal, en la asignatura Derecho Público - Módulo II, por los motivos expuestos en los considerandos.

6) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento Jurídico.

La Comisión de Docencia aconseja:

Dictamen fs. 187: Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 185 (Mediante el cual se da por finalizadas las funciones de la Abog. Elizabeth Safar, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo Interino



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura "Derecho I", a partir del día 10 de marzo de 2014).

Dictamen fs. 190: Tener por renovada la prórroga de designación interina del Abog. Noel Ángel Zárate, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, con extensión de funciones docentes a la asignatura Derecho IV - Módulo I, Sede Salta, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014 o hasta que el cargo sea cubierto por concurso regular o hasta que se produzca nueva disposición al respecto, lo que suceda antes, por los motivos expuestos en los considerandos.

7) Expte. N° 6183/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional - Plan 2003- 1985.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 347, por el que se solicita al Consejo Superior se tenga por finalizado el desempeño de funciones regulares del Cr. Hugo Rubén Ángel, en el cargo Regular de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Auditoría, de la carrera Contador Público Nacional, desde el 01 de marzo de 2014, atento lo normado por el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad y lo manifestado en considerandos.

8) Expte: 6472/13: Cr. Ángel, Hugo Rubén. Informa que no hará opción de la prórroga establecida por la Res. CS N° 531/11.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3 y 4, por el que se designa al Cr. Hugo Rubén Ángel en los cargos Interinos de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva de la asignatura Auditoría y Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Contabilidad IV, ambas en la carrera de Contador Público Nacional, desde el día 1 de marzo de 2014 y hasta la efectivización del haber jubilatorio o hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta que se emita nueva disposición al respecto, lo que suceda antes, por los motivos indicados en los considerandos.

9) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente Interino para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 107, elaborado en Departamento de Personal. (Mediante el cual se acepta la renuncia interpuesta por Cr. Marcos Rubén Turco al cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple de la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", a partir del día 28/02/2014).

10) Expte. N° 6498/11: Ayala Flores, María Rosa. Solicita Licencia sin goce de haberes en la asignatura Derecho Concursal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 29, elaborado en Departamento Personal (mediante el cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución CD-ECO N° 301/11; Otorga licencia sin goce de haberes a la Abog. María Rosa Inmaculada Ayala Flores en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Derecho Concursal, desde el 1 de abril de 2012 y hasta el 14 de noviembre de 2013"; Se tiene por reintegrada a la mencionada docente a sus funciones en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Derecho Concursal, a partir del día 15 de noviembre de 2013.)

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*